AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS EN CONDICIÓN DE GESTOR COMUNITARIO EN MODALIDAD EXTRAMURAL PARA EFECTOS DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 00001212 DEL 5 JULIO DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección CONTRATACION DIRECTA

Se fija en el Municipio Los Patios, el 18 de MARZO de 2025.

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA
Subdirectora Administrativa